

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA “BENEFICIO PREESTRENO SUPERMAN”

TARJETAS DE CRÉDITO LIGA DE LA JUSTICIA Y GOT - BANCO DEL AUSTRO

Este documento establece los términos y condiciones bajo los cuales se registrará la campaña “BENEFICIO PREESTRENO SUPERMAN”, creando un acuerdo entre el BANCO DEL AUSTRO S.A. (en adelante "el Banco") y sus tarjetahabientes participantes.

1. NOMBRE DE LA CAMPAÑA:

BENEFICIO PREESTRENO SUPERMAN

2. OBJETIVO:

Premiar a los tarjetahabientes de las tarjetas de crédito Liga de la Justicia y GOT del Banco del Austro por sus consumos generados a nivel nacional, otorgándoles la oportunidad de asistir al preestreno exclusivo de la película SUPERMAN.

3. ALCANCE:

Podrán participar personas naturales, nacionales o extranjeras, mayores de 18 años, que sean titulares de tarjetas de crédito VISA y/o MASTERCARD Liga de la Justicia o GOT emitidas por el Banco del Austro.

4. VIGENCIA:

Aplican consumos realizados del 1 al 30 de junio de 2025.

5. FECHA DE ENTREGA DE GANADORES:

Hasta el 4 de julio de 2025 los ganadores serán comunicados.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los tarjetahabientes de las tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD Liga de la Justicia y GOT del Banco del Austro que realicen consumos acumulados a partir de USD 100 (cien dólares) a nivel nacional durante la vigencia de la campaña.

Por cada USD 100 en consumos acumulados con las tarjetas mencionadas, el cliente obtendrá una (1) oportunidad para participar en el sorteo.

Las compras realizadas en los establecimientos MIC y MOVIES durante el período de la campaña otorgarán doble oportunidad por cada USD 100 en consumos.

Se seleccionarán 6 ganadores en Quito, 6 ganadores en Cuenca y 6 ganadores en Guayaquil, quienes recibirán una entrada doble (para el ganador y un acompañante) para asistir al preestreno oficial de la película SUPERMAN. Además, cada pareja recibirá un combo para dos personas, para disfrutar al máximo de la función.

7. DETALLES DEL EVENTO:

Fecha del Preestreno: 10 de julio de 2025.

Lugar:

- Quito: Multicines Paseo San Francisco.
- Guayaquil: Multicines Mall del Sol.
- Cuenca: por definir

Hora de ingreso: 18h30 (6:30 p.m.)

Hora de inicio de función: 19h00 (7:00 p.m.)

8. POLÍTICAS DE ENTREGA Y USO DE ENTRADAS:

- La entrada es intransferible y solo podrá ser usada por el ganador y su acompañante previamente registrados.
- Si el ganador no asiste al evento en el horario y fecha establecidos, pierde automáticamente el derecho a la entrada, y no podrá reclamarla posteriormente ni será compensado de ninguna forma.
- El Banco del Austro no se responsabiliza por inasistencias atribuibles al cliente ni por causas ajenas a su organización.

9. RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR:

No podrán participar:

- Menores de 18 años.
- Accionistas, administradores o colaboradores del Banco del Austro con influencia patrimonial.
- Tarjetahabientes con valores vencidos o en mora al momento del sorteo.
- Clientes con tarjetas refinanciadas, reestructuradas, bloqueadas indefinidamente, canceladas, en boletín de cartera o reportadas como pérdida.
- Tarjetahabientes corporativos o empresariales.

10. COMUNICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

- Los ganadores autorizan al Banco del Austro a usar y difundir sus nombres, imágenes y grabaciones en medios físicos, digitales, internos y externos, sin que ello implique compensación económica alguna.
- Esta autorización es condición necesaria para la entrega del beneficio y se entiende como otorgada al participar en la campaña.

11. RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES GENERALES DEL BANCO:

- El Banco del Austro se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente los presentes términos y condiciones, notificándolo por los canales oficiales disponibles.
- La participación en esta promoción implica la aceptación total de estos términos y condiciones por parte del tarjetahabiente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos personales, el Banco del Austro informa a los participantes que, con la aceptación de estos términos y condiciones, autorizan expresamente el tratamiento de sus datos personales para fines relacionados con la gestión, ejecución y difusión de la presente campaña.

En caso de resultar ganadores, los participantes aceptan que el Banco podrá compartir sus datos personales estrictamente necesarios (nombre completo, número de cédula) con los organizadores y operadores logísticos del evento con el único propósito de coordinar su participación y acceso al preestreno oficial de la película SUPERMAN.

El Banco del Austro y los terceros autorizados se comprometen a manejar los datos personales de forma confidencial, segura y exclusivamente para los fines mencionados, sin utilizarlos para otros propósitos ni transferirlos a terceros no autorizados. [POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.pdf](#)

13. ACEPTACIÓN:

Al participar en la campaña, el cliente declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes términos y condiciones.